

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2011-12348** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para el contrato de suministro de una máquina barredora para servicios de limpieza viaria. Expte. 623/2011.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº. 0367/2011 de fecha 7 de septiembre, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de una máquina barredora para servicios de limpieza viaria del Ayuntamiento de Reocín, conforme a los siguientes datos:

- 1.- Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Reocín.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Concejalía de Obras / Secretaría Municipal.
    - 2) Domicilio: Bº. La Robleda, 127.
    - 3) Localidad y código postal: 39530 - Puente San Miguel.
    - 4) Teléfono: 942838301.
    - 5) Telefax: 942838090.
    - 6) Correo electrónico: aytoreocin@hotmail.com.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>.
  - d) Número de expediente: 623/2011.
  
- 2.- Objeto del Contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Adquisición de una máquina barredora para servicios de limpieza viaria del Ayuntamiento de Reocín.
  - c) Lugar de ejecución/entrega: el que determinen los servicios técnicos municipales.
  - d) Plazo de ejecución/entrega: una semana desde la formalización del contrato.
  - e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34144430-1.
  
- 3.- Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: De acuerdo con la cláusula 10ª del Pliego:
    - 1.- Mejoras técnicas y de equipamiento de la barredora, en la medida que superen las exigencias mínimas establecidas como requisitos mínimos: máximo 50 puntos.
    - 2.- Mejor oferta económica: puntuación máxima 20 puntos.
    - 3.- Prestaciones de mantenimiento que se comprometa a realizar el adjudicatario hasta un tope de 10 puntos: 2.5 puntos por cada revisión bianual incluida.

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 179

4.- mayor plazo de garantía técnica y mecánica, en la medida que sobrepase el plazo previsto en la cláusula 19ª del pliego: máximo 10 Puntos (2.5 punto por año adicional).

5.- Asistencia técnica: 10 puntos.

4.- Valor estimado del contrato: 67.796,61 euros.

5.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 67.796,61 euros. IVA: 12.203,39 euros. Importe total: 80.000,00 euros.

6.- Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% sobre el importe de adjudicación, IVA excluido.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: de acuerdo con la cláusula 8ª del Pliego.

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15º día natural a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Perfil del Contratante.

b) Modalidad y lugar de presentación: En el Registro Municipal (Bº La Robleda 127 de Puente San Miguel - C.P. 39530), por correo, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

9.- Apertura de ofertas: De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 16ª del Pliego.

10.- Gastos de Publicidad: A cuenta del adjudicatario los de anuncio que genere el procedimiento, con el límite de 600 euros.

Reocín, 7 de septiembre de 2011.

El alcalde-presidente,  
Miguel García Cayuso.

2011/12348

CVE-2011-12348